



Nº 1

3  
1

Madrid, 20 de Octubre de 1927

Sr. D. Miguel de Unamuno.  
Hendaiz, Francia.

Muy estimado y querido amigo:- Aquí me tiene usted de nuevo a sus órdenes, despuente no salio de España ni en tres lunas de México no cambien de rumbo. Y a propósito de mi país, ¿se ha enterado usted - y horrorizado - de los crueles fusilamientos en que Calles se complacía, en el pretexto de una sublevación en carne? Ciento que el general Serrano y varios de sus amigos - igual que el general Gómez - no audaban menos venidos en el diablo que anda Obregón y Calles; pero eso no suaviza, ni mucho menos, la catadura de asesinos de los matadores. ¿Cómo explicarme que los periódicos liberales de España glorifiquen tales hechos? Evidentemente no saben lo que dicen.

Por no es de México, sin de España



na, de lo que quiero hablarle a usted. La  
situación de aquí sigue interesando  
a título de extranjero imparcial (usted co-  
noce mis ideas), aunque observador de  
cuantos fenómenos políticos le pasan por  
delante. Y tanto me interesa que quiero  
escribir sobre ellos una serie de artícu-  
los y, de ser posible, un libro. Me re-  
pugna, sin embargo, caer en la flaqueza  
tan común ahora en los escritores que  
visitar países: la de sentarme dueño de  
la verdad por el mero hecho de estar  
aquí donde hace unos cuantos meses; en  
vista de lo cual he optado por un comi-  
no más serio y seguro que el de costum-  
bre. En vez de leer algunos periódicos, al-  
gunos libros, y hablar con dos o tres je-  
tes amigos, estoy haciendo una encues-  
ta (perdón por la palabra) entre quienes,  
a mi juicio, son capaces de ilustrar  
el punto desde ambos lados de la barri-  
cada, para sacar de allí la conclusión  
que resulte.

El cuestionario sometido a los interro-  
gados es el que va con esta carta. ¿Quieren  
usted contestarlo? Los dos grupos de per-



vous a quienes me he dirigido están en calceados, de una parte, por el Conde de la Mortera, por Ramiro de Maeyta, por el director de El Debate; y de la otra, por usted, por don Angel Ossorio y por D. Indalecio Prieto.

Los respuestas se publicarán en El Universal, de México, donde los comentarios también, primero aislados y después en conjunto. Todo ello, se entiende, siempre que no se considere que haciendo abusos de la hospitalidad que me da en mi destierro esta nación generosa.

Saluda usted de mi parte, se lo ruego, a todos los buenos amigos de la testatura del Brand Café y reciba un abrazo cordialísimo de su amigo,

Marta Luis Guzmán



Castelló' 44, duplicado



I. ¿La situación política y social de 1923 hacía imperativo que se diera el golpe de Estado?

II. De no haber habido golpe de Estado, ¿se habría podido, dentro de la Constitución, remediar los males que se invocan como razón de los sucesos del 13 de Septiembre?

III. Una opinión muy generalizada atribuye al Directorio haber acabado con las violencias sindicalistas y con la guerra de Marruecos. Si esto es cierto, como parece serlo, ¿gracias a qué elementos de que no disponía el pasado régimen ha podido hacerse? ~~esta obra~~

IV. Se cree asimismo que dentro del pasado régimen el desorden sindicalista y la guerra de Marruecos no habrían podido menos de continuar. ¿Qué circunstancias inherentes al funcionamiento constitucional de los poderes de entonces determinaban tal resultado?

V. ¿Debe cesar ya la dictadura?

VI. ¿Cuál sería el procedimiento para restablecer el orden constitucional?

VII. ¿Es indispensable, o conveniente, modificar la actual Constitución española?

VIII. ¿En qué sentido debiera modificarse?

IX. Si no se modificara la Constitución y entrara en vigor nuevamente, ¿su aplicación a las realidades españolas produciría una situación análoga, en lo social y lo político, a la anterior al 13 de Septiembre de 1923? ¿La produciría mejor? ¿La produciría peor?

X. ¿Por qué?

